

# **El periodismo que nació con la revolución. Un vistazo a los periódicos, a las imprentas y a sus leyes durante la Primera República de Venezuela,**

Tomás Straka ✦

**1810-1812**

## **Resumen**

El presente estudio espera ser una aproximación histórico-historiográfica a lo que espera demostrar fue uno de los hechos fundamentales del proceso de formación republicana: el nacimiento del periodismo como signo de transformación social. Producto directo e inmediato de la crisis del Antiguo Régimen, se convertirá en el principal difusor de las nuevas ideas y escenario de los debates ideológicos de la hora. Al mismo tiempo, el trabajo espera poner de relieve los principales enfoques que la historiografía ha desarrollado en torno al tema.

**Palabras clave:** Historia de las Ideas Políticas; Venezuela; Periodismo Venezolano; Emancipación.

## **Abstract**

The present study aims to make a historical-historiographic approach to one of the key events of the formation of the republic: the emergence of journalism as a sign of social transformation. As a direct and immediate result of the crisis of the old regime, journalism became the main disseminator of the new ideas and scenario of the ideological debates of that time. At the same time the Works aims to highlight the main historiography approaches about the subject.

**Key words:** history of political ideas; Venezuela; Venezuelan journalism; emancipation.

## **Résumé**

Ce travail se réclame d'une approche historico-historiographique pour analyser l'un des phénomènes fondamentaux du processus de formation républicaine

au Venezuela : la naissance du journalisme comme facteur de transformation sociale. Produit direct et immédiat de la crise de l'ancien régime, il deviendra l'acteur politique de la diffusion des idées nouvelles et le scénario des débats idéologiques du moment. Le travail espère également mettre l'accent sur les principaux courants historiographiques sur ce sujet.

**Mots clé:** Histoire des idées politiques ; Venezuela; journalisme vénézuélien ; émancipation

Recibido: 20/07/2008

Aprobado: 05/09/2008

## En homenaje a José Ratto-Ciarlo

### a. “Mueren por la revolución cuatro periodistas”: a modo de introducción

En los libros José Ratto-Ciarlo (1909-1997) los hechos siempre se presentan con el dinamismo de quien narra las noticias del día anterior (Ratto-Ciarlo, 1967). Gracias al estilo reporteril que las indagaciones históricas de su vejez no le hicieron abandonar, en ellos tenemos más que monografías, reportajes en los que el dogma de que los capítulos y los párrafos cortos que ayudan a la rapidez de lectura, nos mantienen con la tensión y el interés de quien pasa las páginas llevado en andas por la narración. Por eso a cada uno lo dividía en numerosos acápite redactados con agilidad y sencillez, para luego encabezarlos con un pequeño titular que siempre resulta un guiño, una insinuación al lector, algo así como ¡última hora!: Mueren por la revolución cuatro periodistas (Ratto-Ciarlo, 1972: 95).

Vicente Salías fue fusilado en octubre de 1814, momentos después de haber pronunciado su terrible imprecación<sup>1</sup>. Y cayeron en la batalla de La Puerta infernal, el 15 de junio, Antonio Muñoz Tébar, Secretario de Hacienda y Relaciones Exteriores, y Ramón García de Sena, Coronel y Secretario de Guerra en la Primera República. Habían hecho armas periodísticas en *El Patriota Venezolano* y la *Gaceta de Caracas*.

Y, por último, en diciembre, rendía la vida en Urica el licenciado Miguel José Sanz, el del *Semanario de Caracas* (Ratto-Ciarlo, 1972: 96).

Lástima que lo que ganaba en sabrosura a trechos lo perdía en análisis donde la Historia –dama huidiza si las hay– evidentemente lo supo despistar. Su militancia política, su peculiar interpretación del marxismo y, en la contracara de todo lo bueno que le daba el periodismo a su pluma, los años en el oficio le generaban una verdadera dificultad para pensar en términos de “larga duración”, haciéndolo caer con demasiada frecuencia en presentismos<sup>2</sup> y otras simplificaciones igual de peligrosas. Eso, no obstante, es lo menos en su obra: en conjunto es valiosa, y mucho. Volvamos por ejemplo al párrafo que se acaba de citar. Tiene todos los yerros metodológicos que señalábamos y, sin embargo, incita reflexiones de otro aliento.

En efecto, de las muchas que pueden extraerse de él, hay al menos dos cosas que, vistas con calma, de momento nos llaman la atención: la primera, esa de llamar periodistas a hombres que con justeza pasaron a la historia con otra denominación, como la de políticos (es verdad, patriotas, próceres, e incluso poetas como en el caso de Salías, pero en cualquier caso hombres definidos por una lucha política: crear un Estado independiente y republicano en lo que había sido una provincia del imperio español); y la segunda, el hecho de que siendo funda-

1 <sup>1</sup> Mientras trataba de huir a Curazao en 1814 ante el avance de las fuerzas de José Tomás Boves, su barco es capturado por corsario español Valiente Boves, quien lo condujo a Puerto Cabello. Posteriormente, fue encarcelado en el castillo de San Felipe donde fue juzgado, condenado a muerte y fusilado el 17 de septiembre de 1814 por orden del mariscal de campo Juan Manuel Cajigal. Según la tradición sus últimas palabras antes de morir fueron: “Dios omnipotente, si allá el cielo admite a los españoles, entonces renuncio al cielo”. Cfr. <http://www.venezuelatuya.com/biografias/vicentesalias.htm>

2 <sup>2</sup> Por tal entendemos a la tendencia de evaluar el pasado según los criterios del presente.

mentalmente políticos hayan tenido, efectivamente, un desempeño lo suficientemente importante en sus labores periodísticas como para que hoy ocupen el espacio que un estudioso como Ratto-Ciarlo les tributó en su historia de la disciplina.

Podemos, con base en estos dos aspectos, figurarnos algunas hipótesis sobre la caracterización de global de su época. Hipótesis que, siguiendo una vez más a Don José, nos atrevemos a presentar como dos pequeños titulares que ojalá también logren estimular a algún lector: el primero, tal vez simplón si lo vemos hoy, pero casi amarillista si nos ponemos en 1810, de ¡Extra!: políticos fundan periódicos en Caracas y Cumaná y, como antecedente de éste otro más llamativo: decretada en Caracas la libertad de imprenta. Se trata, como esperamos demostrar, de las dos variables (al menos las dos más importantes) que definieron al periodismo de nuestra guerra de Emancipación.

Revisando la historiografía que hay sobre el tema (y que es mucha y muy erudita), releendo los periódicos de entonces (menos la oficiosa *Gazeta de Caracas*, que comparte la dinámica, pero que encierra valores tan singulares que la ponen en otro conjunto, como ese, muy notable, de haber sobrevivido al período) y cotejando la legislación que sobre Imprenta se promulgó en 1811, esperamos hacer un cuadro histórico en el que esas dos aristas –la del periodismo subordinado a la política y la de la libertad de imprenta como innovación fundamental– sean el signo de todo lo que en el periodismo ocurriría entonces, y como siempre en el periodismo, de lo que ocurría en el conjunto de su sociedad. No hasta entonces, sino hasta hoy. La ejecución –tal es la tesis que esperamos sostener– de esos cuatro “periodistas” que citamos al principio es la metáfora no sólo del periodismo venezolano, sino de toda nuestra vida republicana nacional. La historia del periodismo puede leerse, entonces, como la historia (o al menos uno de sus capítulos más notables) de la historia del republicanismo venezolano.

Sólo una advertencia más. Tal vez el paladar de los lectores especializados encuentren excesivo el número de citas aclaratorias y de direcciones en la Internet que para ilustrar varios aspectos que se nombran se traen a colación. También podrá resultarles una demasía la descripción de datos más o menos bien conocidos. Pero el punto es que estas líneas fueron escritas dentro del marco de la cátedra de

Historia de Venezuela, en la Escuela de Comunicación Social de la UCAB, como la respuesta de un profesor al que algunos eventos le hicieron faltar demasiado, a unos alumnos que reclaman (y merecen) más atención. A ellos se dedican estas páginas. A ellos y, claro, a la memoria de Ratto-Ciarlo, con la que cerraremos estas notas. Ratto-Ciarlo nos enseñó que escribiendo cosas sencillas, para públicos amplios, se pueden presentar tesis significativas. Dios quiera que al menos logremos emularlo en la intención de plantear dos o tres de ellas que fomenten nuevas discusiones en la historiografía de los medios venezolanos.

## **b. Políticos fundan periódicos en Caracas y Cumaná**

Las ejecuciones de Vicente Salías, Muñoz Tébar, García de Sena y Miguel José Sanz formaron parte de las matanzas que anegaron de sangre el colapso de la Segunda República. Con éste, en cuatro años contados de 1810 a 1814, el ensayo republicano se había venido abajo dos veces. Y ahora, en 1814, se venía de una forma aún más cruenta y aparatosa que en la ocasión anterior. La verdadera avalancha de un alzamiento popular dirigido por José Tomás Boves arrasó, literalmente, con el ensayo, con sus lugares (las ciudades criollas del Arco Costa-Montaña) y sus hombres (el primariado criollo e ilustrado que echó adelante la Emancipación). Es mucho lo que se ha escrito y reflexionado sobre el punto, pero en este caso sólo nos detendremos en la tesis que Graciela Soriano de García-Pelayo esbozó al respecto. Según ella, “hasta ahora no se ha examinado el grado de tensión, de inconsciencia o de irresponsabilidad de aquellos próceres que en un momento dado propusieron y propiciaron virajes de tantos grados a su propio mundo, en el que se hallaban tan bien instalados y con cuyas formas de ser estaban tan comprometidos o consustanciados” (Soriano, 1988: 60).

La autora se refiere al hecho de que una vez abierta la caja de pandora del orden colonial, se desataron todas sus agudas contradicciones. Y lo hicieron de tal modo que ni ellos (los criollos), ni nadie, pudo controlarlas ya. Las aspiraciones de las distintas castas y estamentos en lucha erupcionaron como un volcán y al carácter de guerra civil con el que comienza el conflicto en 1810 –los que estaban por el orden

republicano contra los que estaban por el Rey- siguió el de una franca guerra social que demolió (tal vez tanto y en muchos aspectos incluso más que las propuestas revolucionarias de la primera hora) el orden anterior. Viendo en qué se convirtió a la vuelta de dos años todo aquel festín de canciones y escarpelas con el que comenzó la revolución, parece que “aquel pensamiento operaba en planos emocionales o abstractos que no se basaban en el examen calculado y mesurado de aquella realidad” (Soriano, 1978: 70). El caso es que nuestro periodismo republicano comenzó en él.

Pero vamos por partes. Soriano cita el ejemplo de la ley de matrimonio promulgada el 2 de agosto de 1811, y por la cual “los mayores de 20 años cumplidos pueden contraer matrimonio sin llevar licencia de sus padres, abuelos y demás, sean quienes fueren los contrayentes, y no se les exija por los párrocos circunstancia ninguna en orden a esto” (*El Publicista de Venezuela*, 1811: 47). Si se piensa en las rígidas jerarquías de la sociedad colonial (recuérdese que aunque en crisis, era la que existente para la hora, justo aquella a la que se quiere transformar con leyes como esta), en los infinitos problemas, a veces verdaderas tragedias existenciales, que su “endogamia teórica/hexogamia práctica” había producido a la zaga de un mestizaje generalizado pero alimentado con relaciones extra-conyugales, y en la Real pragmática sobre matrimonio de los hijos de familia que Carlos III promulgó el 23 de marzo de 1776 prohibiendo expresamente las uniones entre “desiguales”... Si pensamos en todo eso, derogar de un plumazo el sistema de castas y estamentos para que el único impedimento sea el de la prohibición de las uniones con unos traidores a la patria, como lo establece su artículo 5to., vemos que fue, ciertamente, de un progresismo que no se generalizó en Occidente hasta la segunda mitad del siglo siguiente, pero también de una temeridad sensacional.

En un grado casi equivalente de radicalismo y audacia puede ponerse a la Libertad de Imprenta, vivida *de facto* desde el 19 de abril de 1810. Dogma por excelencia del pensamiento ilustrado (¿cómo se pueden difundir las luces y la Razón sin el correr libre de las ideas? ¿Cómo el individuo puede gozar efectivamente de la libertad si no se expresa libremente, da publicidad a sus opiniones y descubrimientos, y lee lo que le venga en gana? (Ratto-Ciarlo, 1972: 15-24), en lo que la Junta Suprema que sustituyó a las autoridades españolas tomó el

poder empezó a actuarse como si tal existiera (no vino a reglamentarse como un año después). Si la Ley de Matrimonios derogaba las castas, la Libertad de Imprenta dinamitaba las bases ideológicas del orden colonial.

Su impacto inmediato fue el establecimiento de dos nuevas imprentas en Venezuela<sup>3</sup>, en Caracas la del criollo-francés –se trataba de un petit-blanc de Santo Domingo Francés, acaso otro de los tantos aventados por la revolución esclava (mejor: anti-escalvista) de 1790- Juan Baillío, de prolongada influencia histórica, no sólo por ser el impresor por excelencia de casi todas las nuevas iniciativas editoriales que nacen entonces, sino por haber constituido la escuela de los primeros impresores venezolanos (Grases, 1967: 121-146); y la de Manuel José Rivas, en Cumaná, de la que no se tienen más noticias (Grases, 1967: 149).

Con estas imprentas comienza a desarrollarse un nuevo (y, según los modos y temas que impone, en los próximos cincuenta o hasta setenta años, definitivo) periodismo en Venezuela. Ellas rompen el monopolio oficioso de la *Gazeta de Caracas* y así, en noviembre de 1810 y salido de las prensas de Baillío aparece el primer periódico particular, es decir, no oficial e independiente, de Venezuela, el *Semanario de Caracas*; en enero de 1811 la Sociedad Patriótica saca a luz *El Patriota de Venezuela*; el mismo mes sale *El Mercurio Venezolano*; en julio aparece *El Publicista de Venezuela*; y en octubre sale en Cumaná *El Patriota Venezolano*, todos se convierten en portavoces de la revolución y del corolario moderno que propone<sup>4</sup>. Es una prensa esencialmente política, destinada a difundir y debatir opiniones, y en ocasiones a la simple propaganda, más que a la información. De otro modo no pudiéramos entender el titular de Ratto-Ciarlo con el que comenzamos: en 1814 se ejecutan a aquellos cuatro “periodistas” de los que nos informa Ratto-Ciarlo: se los ejecuta, precisamente, porque en rigor no lo son; porque el periodismo como profesión aún no existe, ni existirá hasta finales del siglo XIX. Quienes redactaban estas publicaciones eran políticos que ejercían el oficio sólo como un arma más de sus luchas.

3 Hasta el momento sólo funcionaba en Caracas la de los irlandeses, a Caracas traídos por el gobierno desde Trinidad, Mateo Gallagher y Jaime Lamb.

4 Puede revisarse una selección de los mismos en: <http://www.ucab.edu.ve/ucabnuevo/SVI>

Revolucionarios haciendo propaganda o pedagogía política, según se las pondere. Viendo tan sólo lo que pasó con la *Gazeta* atisbamos de qué se trató todo:

*La Gazeta de Caracas* sufrirá los avatares de la guerra de Independencia: así unas veces aparecerá como tribuna de los realistas y otra en manos de los republicanos. Una fecha clave en la historia de este periódico, semanario de cuatro páginas y a dos columnas, será el 27 de abril de 1810, en su edición No. 95, cuando su orientación se incline hacia aires libertarios que expresará públicamente en su editorial: Cuando las sociedades adquieren la libertad civil que las constituye tales es cuando la opinión pública recobra su imperio y los periódicos que son el órgano de ellas adquieren la influencia que deben tener en lo interior y en los demás países, donde son unos mensajeros mudos, pero veraces y enérgicos, que dan y mantienen la correspondencia recíproca necesaria para auxiliarse unos pueblos a otros. *La Gazeta de Caracas*, destinada ahora a fines que no están de acuerdo de acuerdo con el espíritu público de los habitantes de Venezuela, va a recobrar el carácter de franqueza y de sinceridad que debe tener, para que pueda el Gobierno y el Pueblo lograr con ella los benéficos designios que han producido nuestra pacífica transformación... (Bisbal, 2004: 16).

Esto es extensible al resto de los periódicos de la hora. “Fueron objeto, agrega el mismo autor, de las circunstancias, es decir, que las ideas de emancipación y fundación de la República serán su circunstancia. El pensamiento independentista y fundacional del nuevo espacio en la América cobrará vida tipográfica a través de los ‘tipos móviles’” (Bisbal, 2004: 17). No en vano ya Miranda había traído una imprenta como parte de su arsenal y no en vano Bolívar haría lo mismo diez años después: sabían que la artillería ideológica de la revolución estaba en ellas. No en vano el más importante ideólogo y propagandista (combinación que entonces se entendía bajo el término de *publicista*) de la revolución, Juan Germán Roscio (1763-1821), declaró como su camino el de los republicanos franceses que:

tenían una población de veinticinco millones y no obraban contra los franceses realistas con solo la guillotina y el cañón: un diluvio



de proclamas, de gacetas, escritores y oradores ocupaban la vanguardia de los ejércitos, llenaban las ciudades, villas y aldeas; los teatros de todas partes, sin fusiles y bayonetas, declamaban contra la tiranía y a favor de la república (...) la pintura y la escultura contribuían de un modo poco menos expresivo que los teatros a encender la llama del patriotismo (Rosco, 1953: 169).

Con los tonos que las circunstancias y los caracteres de sus redactores imponían, cada uno de los periódicos salidos de esa libertad de imprenta vivida entre 1810 y 1811, asumirían la misión. Hagamos un rápido recorrido por ellos.

Miguel José Sanz<sup>5</sup> y el que luego llegó a ser el gran publicista del Rey en Venezuela, José Domingo Díaz, contribuyeron a la pedagogía política con su *Semanario de Caracas*<sup>6</sup>, donde el segundo publicaba artículos de divulgación científica y el primero tratados sobre moral republicana (Barroeta, 1987). Éstos, sobre todo, tienen un valor histórico excepcional. En sus editoriales, que bajo el título de "Política" abrían cada número, Sanz configuró lo que probablemente esperaba recoger como un tratado si la guerra y, con ella, la muerte no hubieran truncado su labor de repúblico y de ideólogo. Recogidos por Pedro Grases, hoy los encontramos en un volumen bajo el título de *Teoría política y ética de la Independencia*<sup>7</sup>. Tópicos como la subordinación civil, la libertad de discurrir y la felicidad pública constituyen sus apretadas y eruditas exposiciones. Grases hizo bien al titularlas así, como la búsqueda de una proyecto ético-moral, porque de eso, en suma, se trató toda la prensa de la época. Claro, en Sanz la búsqueda era más académica y

5 Nacido en Valencia en 1756 y ejecutado por los realistas después de la batalla de Urica, en 1814, Sanz es, sin lugar a dudas, una de las más importantes cabezas de la Ilustración venezolana. Rico hacendado e importante jurista, sus credenciales y fama le han valido pasar a la historia con el epíteto del Sabio Sanz o del "Licurgo de Venezuela", como lo llamó Depons por unas ordenanzas que preparó para Caracas. Fundador de la Cátedra de Derecho Público en el país, del Colegio de Abogados y promotor de la introducción de la imprenta en los días de la prerevolución, en lo que ésta estalló ocupó altos cargos en el nuevo gobierno, como el de Secretario de Estado, fundó el primer periódico independiente de Venezuela y a través de él promovió un republicanismo ortodoxo y moderado. Véase: Lenín Molina Peñalosa, *Miguel José Sanz. La realidad entre el mito y la leyenda*. Caracas: Academia Nacional de la Historia. 1993.

6 Hay una reproducción facsimilar editada por la Academia Nacional de la Historia. Es el número 9 de su colección Sesquicentenario de la Independencia, Caracas, 1959.

7 Caracas, Ediciones del Colegio Universitario Francisco de Miranda, 1979, 140 pp.

atildada, con él se trataba de una república morigerada, de ciudadanos virtuosos, con un apego y un respeto a las leyes que garantizara la buena marcha del Estado y llevara a los individuos a la felicidad; pero no por eso dejó de ser una búsqueda plenamente integrada a la que perseguían todos los demás.

*El Semanario de Caracas* fue publicado entre el 4 de noviembre de 1810 y el 21 de julio de 1811. La incorporación de Sanz a altos cargos en el gobierno de la República y la definitiva ruptura de Díaz con la Emancipación fueron, seguramente, las causas del cierre del periódico. Por su parte, el *Patriota de Venezuela*, que frente al *Semanario...* vendría a ser algo así como la versión radical del mismo proyecto, apareció en enero de 1811. Se publicaron sólo siete números, hasta el 18 de enero del año siguiente, 1812<sup>8</sup>. Fue un órgano eminentemente propagandístico de la que ha sido definida, no sin poco —¡otra vez!— de *presentismo*, como el “primer partido político de Venezuela” (Magallanes, 1973: 12), la Sociedad Patriótica<sup>9</sup>. Redactado por Vicente Salías y Muñoz Tébar, su lenguaje era absoluta, encendidamente revolucionario y su petición fue, desde el primer momento, la solicitud de la independencia absoluta de España.

8 Están reproducidos entre las páginas 311 y 449 de *Testimonios de la época Emancipadora* (Caracas, Academia Nacional de la Historia/Colección Sesquicentenario de la Independencia No. 37, 1961).

9 “Con el nombre de Sociedad Patriótica se conoce a la organización revolucionaria proindependentista que realizó importantes actividades en Caracas y otras poblaciones venezolanas, durante la Primera República (1810-1812). La idea de la creación de la Sociedad Patriótica o Club Patriótico, como lo llamó luego Manuel Palacio Fajardo, ha debido ser de Miranda y Bolívar que conocieron el valor de la propagación de las ideas a través de este tipo de sociedades; sobretodo gracias a las experiencias de Miranda en el París de la Convención y del Directorio. Esto explica que un francés de apellido Leleux halla venido al país en diciembre de 1810 para contribuir a la creación de la Sociedad Patriótica. En esta organización de carácter revolucionario figuraron como miembros (además de Miranda, Bolívar y Leleux), Antonio Muñoz, Vicente Salías, Francisco Espejo, Pedro Pellín, Casiano de Medranda, Miguel Peña, Lorenzo Burros, Francisco Antonio Paúl (llamado Coto Paúl), Pedro Pablo Díaz, José Antonio Pelgrón, Pedro Salías, Rafael Castillo, Carlos Núñez, José María Núñez, Carlos Soublette, Ramón García Cádiz, entre muchos otros. La presidencia de la Sociedad Patriótica se turnaba, y en diversos momentos se sabe que la ejercieron Francisco de Miranda, Antonio Muñoz Tébar y Francisco Espejo (...) Su órgano de difusión era El Patriota de Venezuela, cuyo primer ejemplar apareció a fines de 1810, siendo sus redactores Vicente Salías y Antonio Muñoz Tébar Durante el año de 1811 y los primeros meses de 1812 circularon 7 números”. <http://www.venezuelatuya.com/historia/sociedadpatriotica.htm>

De *El Mercurio Venezolano* sólo aparecieron, que sepamos, tres números, en enero, febrero y marzo de 1811<sup>10</sup>. Pero esos tres bien valen todo un estudio. Su redactor fue el italiano Francisco Isnardy o Isnardi (1750- después de 1820), otro de los grandes *publicistas* del movimiento (y nada menos que uno de los redactores del Acta de Independencia). Como con Baillío y con los impresores Gallagher y Lamb, en su caso el periodismo venezolano también se asocia a los vientos revolucionarios que soplaron en las Antillas: una vida de aventuras lo había llevado a Holanda, de allí a la Guayana Holandesa, donde llega a secretario de la Compañía de Las Indias en la región, y de ella se marcha buscando negocios a Trinidad y luego, por las mismas causas, a Güiría.

El título *Mercurio* es un italianismo que merece algunas líneas. “Desde el siglo XVI, con el nacimiento de las designaciones de publicaciones periódicas, el vocablo *Mercurio* convive con el de *Gazzeta* y *Coranto*, con los cuales se designaba la prensa informativa y noticiosa”, según nos aclara la Comisión Editora de su facsímil, “en tal forma que en el siglo XVIII, en Francia, el término *Gazette* era signo de prensa política; el de *Journal des Savantz*, de prensa científica, y el de *Mercur*, de prensa literaria”<sup>11</sup>. En efecto, como el dios mensajero de Júpiter, nuestro *Mercurio* fue el hermeneúta de la revolución. Sus páginas demuestran la gigantesca erudición de su redactor, que ya habían impresionado a Dauxion-Lavaysse (Isnardi, 1960: 15-16).

Además, Isnardi tenía en su haber el intento de algo similar con su proyecto *El Lucero*, que adelantó junto a Andrés Bello y del que sólo tenemos las noticias del prospecto aparecido en 1809 (Grases, 1981: 302-306). Los vaivenes de la intensa hora política que a la vuelta de unos meses estalló impidieron su publicación. Bello se fue a Londres para no volver más, pero Isnardi, en cuanto pudo, emprende solo la obra. Ese es *El Mercurio*. Le “dedica mucho espacio, nos dice una investigadora contemporánea, a las noticias locales, y revela los primeros problemas de la futura república”<sup>12</sup>; tiene una sección de noticias

10 Su reproducción en facsímil: *Mercurio venezolano*, Caracas, Academia Nacional de la Historia/Colección Sesquicentenario de la Independencia, No. 25, 1960.

11 Su reproducción en facsímil: *Mercurio venezolano*, Caracas, Academia Nacional de la Historia/Colección Sesquicentenario de la Independencia, No. 25, 1960, p. 16.

12 En el No. 1, por ejemplo, encontramos bajo el título de “Confederación de Venezuela”, una detallada descripción de cada una de sus provincias y sus principales potencialidades económicas y problemas, todo un documento geohistórico aún no suficientemente

extranjerías, donde los acontecimientos de los países americanos en su lucha por la independencia ocupan un lugar privilegiado, así como las informaciones sobre la guerra en Europa. Por otra parte, se ocupa de las informaciones de entretenimiento con noticias de arte, literatura e industria" (Torrealba, 2005: 50).

*El Publicista de Venezuela*, que aparece entre el 4 de julio y el 28 de noviembre de 1811 es un órgano oficial del Congreso Constituyente<sup>13</sup>. Es, igualmente, redactado por Isnardi, quien deja de publicar *El Mercurio* en marzo por su nombramiento como Secretario del Congreso Constituyente. Pero su labor hasta la hora lo convierte en el candidato obvio para ser el publicista del poder legislativo. *El Publicista*, pues, se llamará el periódico. Sin embargo, no es un hijo directo del nonato Lucero ni del ya entonces venerable *Mercurio*. Fundamentalmente publica los debates del congreso y, como pocos, cumple su rol de transmisor (su nombre lo dice: es exactamente un publicista en la fábula de 1811) de las ideas éticas y políticas de la Emancipación. Elías Pino Iturrieta dice al respecto:

*El Publicista de Venezuela* es un vehículo de propaganda y fusión de ideas modernas. Mas se destaca al presentar el movimiento real de estas ideas en el contexto histórico, su introducción arraigada en la acción, en forma que hasta ahora no habíamos apreciado. Los folios ocupados de las sesiones del Congreso testimonian el acendrado impacto de la modernidad en la conformación mental de los creadores de la Patria, y la existencia de distintas gradaciones de ese impacto novedoso. Hacen vislumbrar de manera tan defectiva la acción de las doctrinas extrañas sobre los directores de la revolución, que de ellos brota una de las auténticas causas del derrumbamiento del primer gobierno independiente: el desmesurado apego a las luces ultramarinas, que concibió 'República aéreas' condenadas a una existencia precaria (Pino, 1971: 126).

Finalmente, *El Patriota Venezolano*, de Cumaná, es una de esas rarezas bibliográficas que, lamentablemente, son tan comunes en

---

trabajado. Según la numeración de la reproducción de la Academia Nacional de la Historia, pp. 73-93

13 Su reproducción en facsímil es el No. 8 de la Colección Sesquicentenario de la Independencia de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1959.

la historia de nuestros impresos (bien sean libros o periódicos). Los avatares de una vida republicana turbulenta y la casi inexistencia de bibliotecas y hemerotecas bien organizadas e institucionalizadas hasta mediados del siglo XX, hizo que la pérdida fuera la norma en vez que la excepción en el destino de nuestras publicaciones antiguas, sobre todo las del interior del país. De hecho, la obra de estudiosos como Manuel Segundo Sánchez, Pedro Grases y Manuel Pérez Vila se fundamentó, básicamente, en el rescate, análisis bibliográfico y la reproducción facsimilar de esas ediciones dispersas o perdidas, aporte por el cual nunca les vamos a poder estar suficientemente agradecidos.

De *El Patriota Venezolano* sólo tenemos el ejemplar que reposa en el Public Record Office de Londres. *La Gazeta de Caracas* del 20 de diciembre de 1811 (No. 383) nos presenta su prospecto. En el ejemplar que está en Londres también leemos el prospecto, junto a algunas otras noticias (algo sobre la *Huída* de Montenegro y otra cosa sobre la marcha de Villapol sobre Guayana)<sup>14</sup>. Nada indica que la empresa haya pasado de ese “síndrome del No. 1”, con el que han muerto tantas iniciativas editoriales en Venezuela. Por este periódico sabemos que hubo imprenta en Cumaná. También se conocen dos ejemplares de una *Gazeta Extraordinaria* (18 de enero y 4 de julio de 1812), que, probablemente de forma eventual (he ahí su nombre: *extraordinaria*, usado entonces, fundamentalmente, para sobretiros que salían fuera del día habitual por la importancia de la noticia recibida) se publicó en aquella ciudad. También se conocen otros dos impresos, un *Manifiesto* de la Junta Gubernativa Provincial y una *Representación* del mismo órgano, fechados en Cumaná en 1810 (Grases, 1967: 149-151).

Resumamos: más allá de lo que de erudito pueda tener el conocimiento de la veracidad de esa supuesta imprenta cumanesa (la precaria existencia de publicaciones salidas de ella, hace pensar en que rápidamente desapareció, o en que, a lo mejor, estos textos realmente fueron *editados* en Cumaná, pero impresos en otra parte, a lo mejor alguna Antilla), para nuestro caso es lo mismo: este breve itinerario demuestra que en esta primigenia la actividad periodística del bienio

14 El periódico se reproduce en *Testimonios de la época emancipadora*, No. 37 de la Colección Sesquicentenario de la Independencia, Academia Nacional de la Historia, pp. 453-455

1810-12, el oficio en sí, no existía en cuanto tal. El periodismo que nace con la libertad de imprenta en 1810 es un periodismo para la revolución. Su asunto no es informar, sino *propagar* o, mejor, *publicitar* ideas políticas. Es el proyecto que le plantea Roscio a Santander: un periodismo, como en general unas artes, sometidas a las necesidades de la revolución. Hasta acá nada que en rigor no se haya dicho antes, pero veamos ahora qué pasa cuando relacionamos a esos periódicos con su sociedad.

### c. Decretada la libertad de imprenta en Caracas

El 2 de marzo de 1811 sale de la imprenta de Juan Baillío un libro escrito por los frailes del convento de San Francisco, en Valencia, con el largo y, para nuestra sensibilidad de inicios del siglo XXI, inquietante título de Apología de la intolerancia religiosa contra las máximas del irlandés D. Guillermo Burke, insertos en la *Gazeta de Caracas* del martes 19 de Febrero de 1811, No. 20, fundada en la doctrina del Evangelio, y en la experiencia de lo perjudicial que es al Estado la Tolerancia de Religiones. Ese mismo día, Antonio Gómez, doctor en medicina por la Universidad de Caracas, pero hombre de fe y preocupado por las cosas públicas, firmó otro texto que después de salir por entregas en la *Gazeta de Caracas* también vería luz en las prensas de Baillío bajo el título de Ensayo político contra las reflexiones del S. William Burke, sobre el Tolerantismo, contenidas en la *Gazeta* de 19 de Febrero último<sup>15</sup>.

Dos libros de esa naturaleza salidos en menos de un año ameritan una explicación. Ocurre que William Burke, revolucionario irlandés relacionado con Miranda, propagandista de la Independencia en Europa y vecindado en Caracas en cuanto estalla, como continuación de una serie de artículos que había comenzado a publicar el año anterior en la *Gazeta*<sup>16</sup>, el 19 de febrero de 1811 publicó uno en defensa de la tolerancia religiosa.

---

15 Ambos textos están compilados en *La libertad de cultos*, Caracas, Academia Nacional de la Historia/Sesquicentenario de la Independencia No. 12, 1959

16 Se trata de los "Derechos de la América del Sur y México", recogidos en los números 10 y 11 de la colección Sesquicentenario de la Independencia de la Academia Nacional de la Historia, 1960.

La propuesta cayó como una bomba en aquella Caracas aún dominada por la *catolicidad*. No podía ser otra manera: en una sociedad definida por el catolicismo como lógica global de su funcionamiento jurídico y político –tal cosa es lo que entiende por *catolicidad*- se propone, nada menos, que admitir la presencia de no-católicos (Virtuoso, 2001). Escapa de los alcances de estas líneas entrar en los argumentos que enarbolarán tolerantes e intolerantes; lo que nos interesa resaltar son tres cosas de lo que de ello se dinamó: cómo, primero, meses antes de que se planteara en serio la Independencia, estalla gracias Burke el primer gran debate público de la historia venezolana; cómo, segundo, la imprenta libre está asociada a este fenómeno, signo si los ha habido de modernidad –véase que hasta la comunidad seráfica acude a Baillío para sacar su vindicación de la intolerancia; y, por último pero no menos importante, cómo esas nuevas ideas salidas de los periódicos logran irritar la ética de sectores fundamentales de la sociedad: no es poca cosa el parecer de los franciscanos en una sociedad que aún vive en *catolicidad* y, para más, en una como la de la provincia de Caracas en la que ellos llevaban en sus hombros lo mayor de su peso: detentaban la cátedra de filosofía en la Universidad, imponiendo el escotismo; administraban los pueblos de indios y la mayor parte de las parroquias, amén de que tenían los conventos más poblados del país.

Por eso es tan importante tomar nota de su irritación. A la primera oportunidad, los que defienden al pensamiento tradicional reaccionan en cadena y ya una año y pocos meses después la república sólo parece un recuerdo (Straka, 2000). Por eso, cuando señalábamos más arriba que el radicalismo con el que se decretó la libertad de matrimonios sólo era comparable a aquél de la libertad de imprenta estábamos hablando de dos caras de una misma moneda: a medio camino entre ambas, la libertad de cultos era una reforma todavía mayor.

Si una ley acababa con los estamentos, las otras dos hacían estallar la *catolicidad*. Gracias a ellas, una sociedad moldeada en el corsé de los dogmas y las censuras inquisitoriales abruptamente se veía con el derecho de pensar por su cuenta y, en consecuencia, de creer en quien quisiera. Como advierte Soriano de García Peiayo, aquello fue prácticamente una irresponsabilidad (aunque, vale la pena replicarle acá, ¿y qué cambio revolucionario puede hacerse sin un poco de ella? ¿Es posible, si nos alejamos del pensamiento pragmático, no sentir hoy

al menos un poco de simpatía por adelantos como aquellos?): eran giros demasiado audaces y las matanzas y anarquía desatadas en lo inmediato así parecen confirmarlo.

Así, la muerte de los cuatro “periodistas” que reseña Ratto-Ciarlo es todo el signo de lo que vendría después, de esa tensión constante que en nuestra historia se ha dado entre los ideales republicanos y los hechos de la política diaria. Ellos quería vivir la “república” según unos ideales, y las circunstancias se lo impidieron. El “salto adelante” —es una categoría que acaso le hubiera gustado al maestro ítalo-peruano-venezolano- de la libertad de imprenta y de la libertad de matrimonios, visto con todo lo que configuró en cuanto fundación de una ciudadanía moral, de individuos autónomos y virtuosos, se estaba dando en una sociedad colonial, estamentaria, de Antiguo Régimen. Fue, por lo tanto, una suerte de salto al vacío. Una invitación a la reacción. A eso que sus verdugos encarnaban. Toda la historiografía venezolana se ha dedicado a desentrañar las claves del fenómeno y las explicaciones van desde la admonición de la barbarie en el siglo XIX a las de las luchas de clases en el XX. Por eso acá sólo lo plantearemos a través de la historia del periodismo: ejercerlo sin ser ejecutado es vivir la república, morir finalmente por él demuestra el corto alcance de su funcionamiento. Toda una metáfora de la Primera República (pero, en alguna medida, también de las otras tres o cuatro que le siguieron, según el cálculo que se prefiera): de una libertad de imprenta casi sin restricciones se pasó —de seguidas lo veremos— a un Reglamento draconiano que, finalmente, desemboca, en otra voltereta de la política, en el cadalso para los “periodistas”.

En cuanto caracterización de nuestro republicanismo y sus avatares es notable. El degollamiento de Sanz es, al respecto, excepcionalmente significativo. Se trata de la cabeza que más y mejor pensó en las virtudes republicanas, cortada por el machete de la reacción monárquica y popular. La polémica de Burke fue su clarinada. Sus atildadas explicaciones sobre los derechos de individuo y el derecho a la felicidad agredía instituciones inveteradas. Imponer una república no era asunto de decretarla y de vivirla en ciertos círculos, o de publicarla en determinados periódicos: había que convencer de ella a los demás como en efecto se ensayará, con relativo éxito, en el siguiente siglo y medio (Straka, 2005). Pero tan tremendo era el problema en la primera



hora que los parlamentarios deciden hacer un alto y en el *Publicista de Venezuela*, No. 4 (25 de julio de 1811), aparecerá entonces un “Reglamento de Libertad de Imprenta en Venezuela”, que según Ratto-Ciarlo fue evidentemente provocado por el debate sobre la tolerancia (Ratto-Ciarlo, 1972: 47).

Con todo, el dato es fundamental. Hasta el momento la libertad de imprenta se había dado, como llevamos dicho, de facto. Con la declaratoria de los “Derechos del Pueblo” por el Congreso el 1° de julio de aquel año, se estableció que el “derecho de manifestar sus pensamientos y opiniones por voz de la Imprenta, debe ser libre, haciéndose responsable á la Ley, si en ellos se trata de perturbar la tranquilidad pública ó el dogma, la propiedad y honor del Ciudadano.” (*El Publicista de Venezuela*, 1811: 20). Pero con el “Reglamento” de este derecho, ya la Libertad de Imprenta, caballo fundamental de toda la modernidad política y social, queda consagrada. Es un paso esencial en la configuración de nuestro republicanismo, “Todos los Cuerpos y personas particulares de cualquier condición y estado que sean, tienen libertad de escribir, imprimir, y publicar sus ideas políticas, y demás no exceptuadas, sin necesidad de licencia, revisión, y aprobación alguna anteriores á la publicación”, dice el artículo primero (*El Publicista de Venezuela*, 1811: 29). Por eso, aclara su Art. 2, “queda abolida toda censura de las obras políticas precedente a su publicación”, de lo que se exceptúan, claro está, “los escritos que directamente traten de materias de religión”, que quedan bajo el control de las autoridades eclesiásticas y bajo los criterios de la constitución *Solicita et provida* de Benedicto XIV.

Ahora bien, el tinte que la irritación –¡hay que ver lo que son dos libros en aquella ciudad que recién estrenaba imprenta, publicados sólo para desmentir a un artículo!– estaba agarrando es un llamado a la moderación, que va más allá de dejar los asuntos de la fe en manos de los eclesiásticos. El artículo séptimo señala que “Los autores é impresores serán responsables respectivamente del abuso de la libertad de Imprenta” y en los siguientes quedan prohibidos los textos “subversivos del sistema adoptado y establecido por Venezuela” (en el 8vo), es decir, el republicano, y en caso de que de todos modos decidieran hacerlo “serán castigados con el último suplicio” (19avo). Quedan prohibidos “los libelos difamatorios, los licenciosos y contrarios á la

decencia pública y buenas costumbres” (en el 9no) y quienes publiquen cosas contra la moral cristiana “se castigarán la primera vez con pena de privación de sufragio activo y pasivo en las elecciones públicas, doscientos ps. por la segunda, y destierro de la Capital por dos años en la tercera” (*El Publicista de Venezuela*, 1811: 29).

Hay que entender que es la catolicidad colonial dando sus primeros pasos para hacerse tolerante, en medio de una adversidad creciente. Porque si uno se percata que quienes se precian de filántropos e ilustrados decretan un Reglamento de Libertad de Imprenta que contempla nada menos que la pena de muerte y el destierro entre sus castigos...¿qué esperar de los que están en el bando de la intolerancia! No en vano exclamaría en Londres José María Blanco White (1775-1841), desde su entonces muy influyente periódico “El Español”<sup>17</sup>: “¡Pueblos de América!, la libertad no se establece con barbarie. Los que necesitan valerse de prescripciones y horrores tienen todas las señales de la más bárbara tiranía...” (Ratto-Ciarlo, 1972: 58). Poco después, la Constitución que se promulga el 21 de diciembre de 1811 recoge el espíritu del Reglamento en su artículo 181<sup>18</sup>.

Y aunque Blanco White tenía razón en que fue una libertad de imprenta muy restringida, con todo constituyó un paso descomunal. Como dijimos, tanto que casi fue un salto al vacío. A pesar de lo que ya para un liberal a la inglesa de entonces, como el religioso y publicista español, eran errores, la libertad estrenada y rápidamente moderada permitió el

17 Los escritos de este pensador y activista sacerdote liberal nacido en Sevilla, pero exiliado en Londres desde 1811 por su oposición a la Junta Central, donde pronto entró en contacto con el grupo de Miranda y luego se haría muy amigo de Bello; eran a tal punto tomados en cuenta en Caracas que no sólo se reproducían en los periódicos de la capital, sino que se le otorgó la ciudadanía venezolana –aunque nunca vino. Blanco White –que en Inglaterra abandonó el catolicismo, haciéndose sacerdote de la Iglesia Unitaria. Su seudónimo “Juan Sintierra”, fue remedado por un entusiasta “Juan Contierra” de *El Patriota de Venezuela* cuya identidad aún desconocemos, pero que es uno de los primeros grandes personajes de la historia del periodismo venezolano. Su influencia decayó en la medida en la que se alejó del radicalismo de los patriotas caraqueños y se termina oponiendo a la Independencia.

18 Será libre el derecho de manifestar los pensamientos por medio de la imprenta; pero cualquiera que lo ejerza se hará responsable de las leyes si ataca y perturba con sus opiniones la tranquilidad pública, el dogma, la moral cristiana, la propiedad, honor y estimación de algún ciudadano.” Constitución Federal para los Estados de Venezuela, *La Constitución Federal de Venezuela de 1811 y documentos afines*. Caracas, Academia Nacional de la Historia/Colección Sesquicentenario No. 6, 1959, pp. 198-199

nacimiento del oficio de periodista, bien que como anexo del mayor de político revolucionario. Aún entonces escribir era asunto de una lucha por poder que no conocía cuartel; hay que insistir en el dato de que los republicanos dictaminan la pena de muerte para quienes piensan distinto. Los realistas, en este caso, no hicieron sino jugarles igual; por eso el titular que propone Ratto-Ciarlo no es sino el signo de un tiempo de en el que esas eran las reglas del juego: el que quería escribir, debía saber que la vida se la jugaba en eso. Mueren cuatro periodistas por la Revolución; de otra forma no hubiera podido ser. De eso fue el periodismo de la Emancipación... Pero, viendo el camino que siguió la libertad de Imprenta en Venezuela: ¿no fue de eso que siguió siéndolo mucho después? ¿Cuánto nos queda ahora del problema, hasta qué punto la libertad de expresión no continúa estando en el centro del debate, hasta qué punto no expresa la tensión con la realidad? Tal vez esos cuatro "periodistas" ejecutados, es decir, sus ejecuciones en sí, son, tanto como sus periódicos y la libertad que ensayaron por un par de años, el inicio de otra –terrible, pero constante– tradición. De una metáfora que trascendiendo la primera república acaso se proyecte hacia las otras tres o cuatro que han venido después. Sí, republicanismo y periodismo van de la mano en Venezuela.

#### **d. Última hora: epílogo historiográfico**

Contada la historia, no está mal contar sobre el historiador. Comoquiera que este trabajo fue escrito pensando en estudiantes, no vienen mal algunas líneas sobre el autor con el que empezamos, José Ratto-Ciarlo, a guisa de epílogo y, quizá, de ejemplo para ellos también.

Hijo de italianos, nació en Lima el 8 de noviembre de 1904. Cursó estudios en la Universidad de Génova, donde adquirió esa base humanística, de literatura y cultura clásicas, que iluminará toda su obra. Allí conoce a quien marcaría el hito definitorio de su destino y lo enlazaría hasta la muerte con la leyenda: el ensayista peruano José Carlos Mariátegui. La enorme influencia continental que en el pensamiento político, social y académico de los últimos cincuenta o más años dejó Mariátegui en los millares de lectores de sus *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, fue recibida por Ratto-Ciarlo de la forma más inmediata y vivencial: como su colaborador en la revista *Amauta*,

de las más importantes de la historia de Iberoamérica. Sus pasiones por la historia y por el periodismo, y su adscripción al marxismo le vienen entonces.

La dictadura de Luis M. Sánchez obliga a que Ratto salga al exilio. En 1931 llega a La Guaira. Su idea no era quedarse sino seguir rumbo a Italia, pero sube a Caracas, por curiosidad, para conocer la cuna del Libertador y la ciudad lo enamora. Un paisano de sus padres, Paoli, le ofrece trabajo en una herrería y así, como cualquier otro inmigrante italiano más, gana Venezuela una de las mejores plumas de su periodismo.

La aurora democrática de 1936 lo regresa a la política. Se une a grupos marxistas y se acerca a Miguel Acosta Saignes y Juan Bautista Fuenmayor. Publica sus primeras cosas en el país y conoce a otro comunista de la hora: Miguel Otero Silva. Aquello fue definitorio: cuando en 1943 funda *El Nacional* lo llama para emprender una actividad completamente innovadora: la de dirigir la sección de cultura, que en cuanto tal no existía en los periódicos venezolanos de entonces. Tras el golpe del 18 de octubre de 1945, durante un breve tiempo va preso por su apoyo a Medina Angarita. Libre, se inscribe en la Escuela de Periodismo que se funda entonces en la UCV, de la que se gradúa. Los siguientes años los pasa en las salas de redacción escribiendo las noticias de hoy, y en los archivos para escribir las de ayer. Así salen sus libros, acá citados abundantemente, sobre historia del periodismo, y otros, como “El socialismo incaico y el socialismo de los jesuitas” o “El socialismo de los primeros cristianos”, que pronto adquirirían reconocimiento en el ámbito académico nacional. Se podrá estar de acuerdo o no con sus ideas políticas, pero es difícil no admirarle la capacidad y la calidad de su trabajo, y su compromiso con el periodismo y su sociedad (Brito, 1991).

## Referencias Bibliográficas

- AAVV. (2004). *Los medios de comunicación en Venezuela. Historia mínima*. Caracas: Funtrapet.
- Academia Nacional de la Historia. (1959). *El Publicista de Venezuela*. Colección Sesquicentenario de la Independencia No. 8. Caracas.
- Academia Nacional de la Historia. (1959). *Semanario de Caracas*. Colección Sesquicentenario de la Independencia No. 9. Caracas.
- Academia Nacional de la Historia. (1959). *La Constitución Federal de Venezuela de 1811 y documentos afines*. Colección Sesquicentenario de la Independencia No. 6. Caracas.
- Academia Nacional de la Historia. (1959). *La libertad de cultos*. Colección Sesquicentenario de la Independencia No. 12. Caracas.
- Academia Nacional de la Historia. (1960). *Mercurio venezolano*. Colección Sesquicentenario de la Independencia No. 25. Caracas.
- Academia Nacional de la Historia. (1961). *El Patriota de Venezuela*. Colección Sesquicentenario de la Independencia No. 37. Caracas. 311-449.
- Barroeta, J. (1987). Una tribuna para los godos. *El periodismo contrarrevolucionario de Miguel José Sanz y José Domingo Díaz*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- Biografía de Vicente Salías. Recuperado el 5 de junio de 2008 de, [http://www.venezuelatuya.com/biografias/vicente\\_salias.htm](http://www.venezuelatuya.com/biografias/vicente_salias.htm)
- Brito, F. (1991). *La luz de José Carlos Mariátegui en un periodista integral: José Ratto-Ciarlo, 30 ensayos de comprensión histórica*. Caracas: Ediciones Centauro. 421-430
- Burke, W. (1959). *Derechos de la América del Sur y México*. Caracas: Academia Nacional de la Historia/Colección Sesquicentenario de la Independencia Nos. 10 y 11.
- Centro de Investigación de la Comunicación. (2008). Salas Virtuales de Investigación: Caracas. CIC-UCAB. Recuperado el 2 de junio de 2008 de, <http://www.ucab.edu.ve/ucabnuevo/SVI>
- Grases, P. (1967). *Historia de la Imprenta en Venezuela*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República.

- Grases, P. (1981). *El Lucero, de Andrés Bello y Francisco Isnardi*. Obras de Pedro Grases, Caracas/Barcelona/México, Editorial Seix Barral, Vol. 2, 302-306.
- Isnardi, F. (1960). *Proceso político*. Caracas: Academia Nacional de la Historia/Colección Sesquicentenario de la Independencia No. 24.
- Magallanes, M. (1973). *Los partidos políticos en la evolución histórica venezolana*. Caracas: s/n.
- Molina, L. (1993). *Miguel José Sanz. La realidad entre el mito y la leyenda*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- Ratto-Ciarlo, J. (1967). *Historia caraqueña del periodismo venezolano*. Caracas: Ediciones Cuatricentenario de Caracas, 1967.
- Ratto-Ciarlo, J. (1972). *La libertad de prensa en Venezuela durante la guerra de Independencia hasta la Batalla de Carabobo*. Caracas: Biblioteca de Historia del Ejército.
- Roscio, J. (1953). *Obras*. Caracas: Publicaciones de la Secretaría General de la Décima Conferencia Interamericana. Tres tomos.
- Sanz, M. (1979). *Teoría política y ética de la Independencia*. Caracas: Ediciones del Colegio Universitario Francisco de Miranda.
- Sociedad Patriótica. Recuperado el 6 de junio de 2008 de, [http://www.venezuelatuya.com/historia/sociedad\\_patriotica.htm](http://www.venezuelatuya.com/historia/sociedad_patriotica.htm)
- Soriano, G. (1988). *Venezuela 1810-1830: aspectos desatendidos de dos décadas*. Caracas: Cuadernos Lagoven.
- Straka, T. (2000). *La voz de los vencidos. Ideas del partido realista de Caracas. 1810-1821*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Straka, T. (2005). *Las alas de Ícaro: indagación sobre ética y ciudadanía en Venezuela (1800 – 1830)*. Caracas: Konrad Adenauer Stiftung.
- Torrealba, K. (2005). *Sala virtual de la prensa de la Emancipación (1808-1812)*, tesis para optar al título de Licenciada en Comunicación Social, Universidad Católica Andrés Bello.
- Virtuoso, J. (2001). *La crisis de la catolicidad en los inicios republicanos de Venezuela (1810-1813)*. Caracas: UCAB.